



Expediente n.º: 430/2018.

Resolución de alcaldía de nombramiento de miembros MESA DE CONTRATACIÓN.

Procedimiento: Abierto simplificado sumario para la contratación del servicio de controlador de primer nivel o auditor externo del proyecto INTERREG V A ESPAÑA-PORTUGAL (POCTEC) 2014-2020.

Fecha: 05 de noviembre de 2018.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes:

Necesidad a satisfacer:

El Ayuntamiento de Alconchel es beneficiario de uno de los proyectos aprobados en la primera convocatoria del programa INTERREG V A ESPAÑA-PORTUGAL (POCTEC) 2014-2020, por lo que está sujeto a las prescripciones e instrucciones de la Dirección General de Fondos Comunitarios de 22 de junio de 2016, sobre el documento “ Sistema de Control para los proyectos enmarcados en el objetivo de Cooperación Territorial Europea Transnacionales e Interregionales. Periodo de programación 2014-2020 que han sido actualizadas el 14 de noviembre de 2017 en el documento “ Sistema de Control para los programas enmarcados en el objetivo de Cooperación Territorial Europea. Periodo de Programación 2014-2020”.

El objeto del contrato consiste en el control y auditoría de los gastos realizados por el Ayuntamiento de Alconchel en el transcurso del desarrollo del proyecto aprobado en calidad de beneficiario durante la primera convocatoria del Programa de Cooperación Transfronteriza INTERREG V- A ESPAÑA-PORTUGAL (POCTEC).

El control implica verificar en los términos que establece el artículo 125.4 del R (UE) 1303/2013:

- La regularidad del gasto: realidad del gasto y de la presentación de los bienes y servicios.
- La legalidad del gasto: verificación del gasto: verificación del gasto respecto de la normativa nacional y comunitaria.
- La elegibilidad del gasto: la coherencia del gasto con el Acuerdo de Subvención firmado entre la Autoridad de Gestión y el Beneficiario Principal.

El proyecto aprobado sobre el que va a hacer el control de primer nivel, auditoría es el programa:

INTERREG V A ESPAÑA-PORTUGAL (POCTEC) 2014-2020.

A la vista de las características del contrato:

El Presupuesto Base de Licitación del presente contrato queda fijado en 2.066,12 € (IVA EXLUIDO), a dicha cantidad se le aplicará un 21% en concepto de IVA (433,88 €) , por lo que asciende a un total de 2.500,00 €.

AGUSTINA SOTO MOGIO (1 de 2)
SECRETARIA-INTERVENTORA
Fecha Firma: 07/11/2018
HASH: e954ac9409c144e6af6f56211b66cbce



OSCAR DÍAZ HERNANDEZ (2 de 2)
EL ALCALDE
Fecha Firma: 07/11/2018
HASH: c4a894fa0c5549baafb1e85a565437590

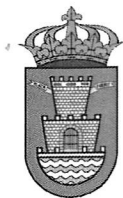


DECRETO

Número: 2018-0283 Fecha: 07/11/2018



Cód. Validación: 7TYLMPRADYTNZSKDAYGX6T5C | Verificación: <http://alconchel.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3



El objeto del contrato se identifica con los códigos siguientes:

Código CPV	Descripción
79212100-4	Servicios de auditoría financiera.

A la vista del informe de secretaría de fecha 26 de octubre de 2018 y de Intervención de la misma fecha.

A la vista del expediente de contratación tramitado.

A la vista de las características y del importe del contrato se opta por la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado sumario.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO:

PRIMERO. Nombrar como miembros de la Mesa de Contratación, para realizar funciones de asistencia, en los términos que dispone el artículo 326 y la D.A. 2ª apartado 7 de la LCSP, en relación con el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado sumario para el servicio de controlador de primer nivel o auditor externo del proyecto INTERREG V A ESPAÑA-PORTUGAL (POCTEC) 2014-2020, a:

PRESIDENTE DE LA MESA: ÓSCAR DÍAZ HERNÁNDEZ. NIF 80.049.098-J.

SECRETARIO: FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ MARCOS. NIF 80.078.792- Z.

VOCALES.

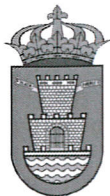
JACABO MANUEL DÍAZ HERNÁNDEZ. DNI 08.845.654- S. Auxiliar administrativo del Ayto de Alconchel.

MERCEDES ANTÚNEZ ANTÚNEZ. 08.843.483-Y. Agente de Empleo y Desarrollo Local del Ayto de Alconchel.

AGUSTINA SOTO MOGIO, 08.859.232-T. Secretaria Interventora del Ayuntamiento de Alconchel.

DECRETO
Número: 2018-0283
Fecha: 07/11/2018





Ayuntamiento de Alconchel

Plaza de España, 3
06131 Alconchel (Badajoz)
Telf. 924420001
Fax. 924420013
e-mail. alconchel@dip-badajoz.es
www.alconchel

SEGUNDO Publíquese la composición de la Mesa de Contratación en el perfil del contratante.

TERCERO. Dése cuentas al Pleno en la siguiente sesión que se celebre.

En Alconchel a 05 de noviembre de 2018.

EL ALCALDE-PRESIDENTE.

Fdo: Óscar Díaz Hernández.



Ante mí,
LA SECRETARÍA INTERVENTORA.

Fdo: Agustina Soto Mogío.



(Firmado electrónicamente en los términos establecidos en la Disposición Final Segunda de la Ley 39/2015 de 01 de Octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.)

DECRETO

Número: 2018-0283

Fecha: 07/11/2018



Cód. Validación: 71YLNPRPADXTNZSKD49XG15C | Verificación: <http://alconchel.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3